



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJUECO

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excma. Diputación Provincial de Soria el padrón de agua correspondiente al 2º semestre de 2018, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Tajueco, 8 de febrero de 2019.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

354

BOPSO-20-18022019